



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: NATALIA SIERRA FREITAS C.C. 1.121.199.003 en calidad de agente oficioso de la recién nacida **LUCIANA VALENTINA FREITAS AHUANARI** quien se encuentra representada por su progenitor JORGE ABEL FREITAS GUZMAN C.C. 1.121.202.010
ACCIONADO: NUEVA EPS
RADICACION: 910013184001-2021-00008-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente electrónico el fallo de segunda instancia junto con sus anexos en archivo separado, proveniente de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca.

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil-Familia, que mediante providencia de fecha diecinueve (19) de marzo de 2021, que resolvió revocar y modificar el fallo del 4 de febrero de 2021 proferido por este despacho.

ARCHIVASE el expediente dejando las constancias en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.